



ANEXO III
VALORACIÓN DE MERITOS FASE DE CONCURSO

D/D.....
..... con DNI..... y a efectos de valoración de méritos en el Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico, personal laboral fijo, por procedimiento extraordinario de estabilización/Consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de El Boalo, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

AUTOBAREMACIÓN	
Experiencia profesional (hasta un máximo de 7.5 puntos)	Por servicios prestados para el Ayuntamiento de El Boalo como personal laboral temporal o indefinido no fijo en el mismo puesto que se convoca (con un máximo de 180 mensualidades a razón de 0.050 puntos por cada mes efectivo de servicios prestados).
	Por servicios prestados en otras administraciones públicas como funcionario o personal laboral en la categoría profesional al puesto que se convoca (con un máximo de 180 mensualidades a razón de 0.025 puntos por cada mes efectivo de servicios prestados).
Cursos (hasta un máximo de 1.5 puntos)	Formación General: - Estar en posesión del título de MASTER BIM MANAGER INSTALACIONES MEP (1 punto). Formación específica: - Cursos de interés técnico relacionados con la actividad a desarrollar a razón de: o De 40 y más horas: 0.5 puntos o De 30 y más horas y menos de 40: 0.25 puntos o De 25 y más horas y menos de 30: 0.10 puntos o De menos de 25 horas o sin especificar: 0.05 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	

En..... a..... de..... de 2022

NOTA: Los aspirantes no tendrán que acreditar la experiencia profesional en el Ayuntamiento de El Boalo, será justificada de oficio ante el Tribunal de Selección, por el Departamento de personal.
Para la valoración de la experiencia profesional en otras administraciones públicas como personal funcionario o laboral se deberá aportar la certificación expedida por dicha administración ajustado al modelo oficial.

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Boalo